N°31

Febrero 2012

JURADO NACIONAL DE ELECCIONESDesde 1931 por la

Desde 1931 por la gobernabilidad y la Democracia



Conozca el nivel de representación efectiva alcanzado por las mujeres en Apurímac, en los tres últimos procesos electorales.

Entérese cuántas revocatorias se han activado en la región, y el número de autoridades separadas de sus cargos.

Conozca otros interesantes datos de la Región Apurímac visitando nuestro portal Web: www.infogob.com.pe

[†]PG3

*PG4



⁺PG2

Alcaldes Provinciales: 7

Regidores Provinciales: 55

Alcaldes Distritales: 73

Regidores Distritales: 365

REGIÓN APURÍMAC,

Capital : **Abancay**Electores: **255,117**Número de Provincias : **7**Número de Distritos: **80**

Editorial

Creado como departamento el 28 de abril de 1873, Apurímac –reconocido e histórico territorio de los guerreros chankas ubicado en la sierra sur del Perú- se caracteriza por su agreste relieve y su accidentada geografía que, sin embargo, no fueron impedimento para la lucha de la valiente prócer de la independencia, Micaela Bastidas, nacida en sus tierras.

Paradójicamente, en este número analizamos la escasa presencia de las mujeres en posiciones relevantes dentro de la política apurimeña y observamos cómo, a nivel provincial, en las tres últimas elecciones nunca se eligió a una alcaldesa en alguna de las siete provincias que conforman la región.

A nivel distrital, el panorama no es mucho más alentador. Tan solo una alcaldesa electa, para 73 municipios, ha sido el resultado en cada una de las tres últimas elecciones y para tres distritos distintos, lo que evidencia que ni siquiera las autoridades femeninas que lograron la hazaña de llegar al poder pudieron mantenerse al frente en dos períodos consecutivos.

Mención aparte merece el distrito Micaela Bastidas, en la provincia de Grau, nombrado así en homenaje a la heroína citada líneas arriba, considerado pobre extremo, con poco más de 600 electores y que nunca, desde el año de su fundación en 1957, ha tenido a una alcaldesa que dirija sus destinos.

Las condiciones desfavorables para la participación política de la mujer en esta región deberían ser tomadas en cuenta por el Estado, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de promover programas educativos y de incidencia política que cambien esta situación en un futuro cercano. Desde la perspectiva del JNE, Apurímac se ha convertido en una zona de intervención prioritaria dentro del Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012-2015 –aprobado por Resolución N.º 151-2011-P/JNE-, a ser atendida por cada uno de sus 5 programas estratégicos.

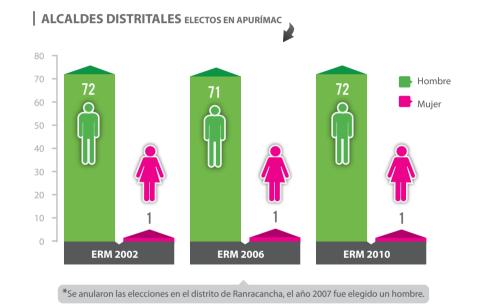
A los esfuerzos institucionales descritos debería sumarse el de los movimientos regionales apurimeños, cuya participación en las elecciones es cada vez más trascendente, como se grafica en la presente edición. Si los principales interesados en ganar las elecciones locales son los políticos de Apurímac, organizados en movimientos regionales cuyo campo de acción se restringe a la región, el diagnóstico de esta manifiesta problemática debería formar parte de sus procesos internos hace buen rato.



En los tres últimos procesos electorales, ninguna mujer fue electa alcaldesa provincial en la región Apurímac, evidenciando la desconexión existente entre el cumplimiento de las exigencias legales para inscribir las listas de candidatos (cuota de género) y el verdadero nivel de representación que alcanzan los grupos a los que pretende favorecerse, como es el caso del sector femenino.

Si a nivel de las 7 provincias de la región no encontramos mujeres al frente de las alcaldías, a nivel distrital el panorama es casi el mismo: de los 73 distritos que conforman la región Apurímac, únicamente se ha elegido a una mujer como alcaldesa en cada uno de los últimos tres procesos electorales; así tenemos que, en el 2002, en el distrito de Tumay Huaraca, fue electa Luisa Maruja Chávez, mientras que en el 2006, en el distrito de Huayana fue elegida Hermelinda Pareja Urpi. En el 2010, en el distrito de Turpay, fue electa Cira Román de Choque, completando el selecto grupo de mujeres que sí lograron ocupar el cargo principal en el Conceio municipal.

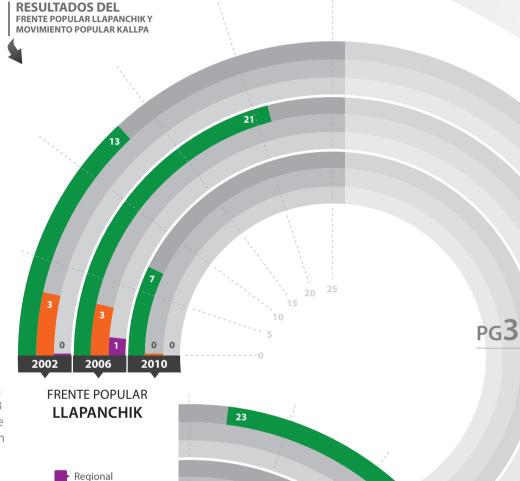
ALCALDES PROVINCIALES ELECTOS EN APURÍMAC ALCALDES ELECTOS ERM 2002 % ERM 2006 % ERM 2010 % HOMBRES 7 100.00% 7 100.00% 7 100.00% MUJERES 0 0.00% 0 0.00% 0 0.00% TOTAL 7 7 7



EL AVANCE DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES

El Frente Popular Llapanchik v el Movimiento Popular Kallpa son dos de los movimientos regionales de Apurímac que han logrado posicionarse en las preferencias electorales. El primero de ellos registra una votación importante desde las elecciones del 2002, cuando obtuvo 3 alcaldías provinciales y 13 distritales. 4 años después, dicho movimiento logró la Presidencia Regional, además de las alcaldías de 3 provincias y 21 distritos. Sin embargo, el 2010 no le fue tan favorable, pues obtuvo la votación más alta solo en 7 distritos. El Movimiento Popular Kallpa, por su parte, logró una provincial y 10 distritales en el 2006, y aumentó su representación a 3 provincias y 23 distritos en el 2010, ubicándose como la primera fuerza política de la región en dicho proceso.

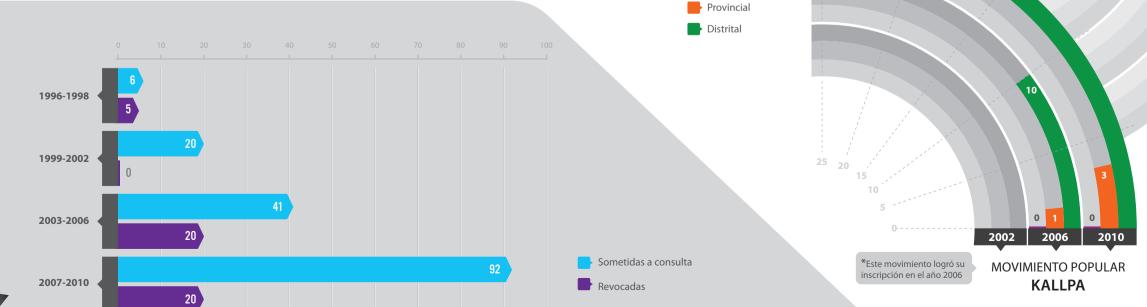
Como consecuencia del posicionamiento de las fuerzas locales, los partidos políticos consiguieron un escaso nivel de respaldo; como es el caso de Gana Perú y Fuerza 2011, que no obtuvieron ninguna de las 73 alcaldías en juego, apenas un año antes de disputar la Presidencia de la República en una segunda vuelta.



LAS REVOCATORIAS EN APURÍMAC

Apurímac es una de las regiones donde la activación de las consultas populares de revocatoria ha ido en aumento. Desde la implementación de este mecanismo, en 1997, se intentaron revocar a 6 autoridades ese año, a 20 en el siguiente período, a 41 en el período 2003-2006 y a nada menos que 92 autoridades en el último período, lo que demuestra cómo ha ido creciendo la popularidad de esta herramienta de control ciudadano consagrada en la Ley N° 26300.





MÁS DATOS DE ++ www.infogob.com.pe

.....



PG4

Victoria Ramos Barzola, actual regidora distrital de Ranracancha en la provincia de Chincheros, fue elegida a los 59 años tras haber postulado sin éxito al mismo cargo tres veces consecutivas (2002, 2006 y 2007).



El actual Presidente Regional de Apurímac, 4 de los 7 alcaldes provinciales y 15 alcaldes distritales pertenecen al Movimiento Regional Poder Popular Andino; inscrito solo un año antes de las ERM 2010.



El actual regidor del distrito de San Antonio en la provincia de Grau, Abel Castillo Soto, ha sido electo en los años 1986, 1991, 1993, 1995, 2002 y en las EMR 2010; seis también han sido las agrupaciones políticas que ha representado.



facebook
http://www.facebook.com/infogob

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N°-2009-10516

IMPRESO POR EDITORA DISKCOPY S.A.C. Jr. San Agustin Nro. 497 – Surquillo, Lima. JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Av. Nicolás de Piérola 1070 - Lima 1

colas de Pierola 1070 - Lima 1 www.jne.gob.pe

Contáctenos: infogob@jne.gob.pe